**Es el imperialismo: divide y reina**

Carlos Leiggener

[telegra.ph](http://telegra.ph/) - Julio 24, 2018

Los hechos son el único operador que nos permite analizar una situación. Son tan testarudos, que no pueden ubicarse en ninguna categoría, más que las generadas por el suceso propiamente dicho.

La agudización en las luchas interimperialistas, a nivel mundial, llevó a las potencias a reforzar su control en Latinoamérica. Gran Bretaña fortaleciendo su posición en las Islas Malvinas y su paso a la Antártida y reafirmando el acuerdo que en su momento firmó la canciller argentina Susana Malcorra, en septiembre de 2016, con el ministro para las Américas de la Commonwealth británica, Alan Duncan.

Estados Unidos proyecta las bases militares en Neuquén, Misiones, Salta y Tierra del Fuego. Allí está cerca de Vaca Muerta, la Triple Frontera, el triángulo del litio, y el acceso al Mar Argentino y la Antártida, respectivamente.

Estos movimientos, como no puede ser de otra manera, generaron una fuerte unidad de organizaciones del pueblo, que luchan para que el imperialismo no ponga su pata militar en el territorio.

Pero, sucedido esto, y cuando empieza haber consenso para profundizar las luchas en todo el territorio sudamericano contra la presencia de las potencias extranjeras, el presidente argentino impulsa un decreto que pone a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior.

Automáticamente, las organizaciones de Derechos Humanos, convocan a la militancia a rechazar esta medida y la militancia asocia esto al terrorismo de Estado vivido en la década de 1976.

El decreto firmado por Macri, modifica fundamentalmente otro decreto, promovido en su momento por la ministra de Defensa Nilda Garré. Fue cuando se impulsó el operativo Escudo Norte. Ya ahí, se pensaba en las Fuerzas Armadas, como apoyo logístico en tareas de seguridad interior. Por eso, el decreto 683/2018 modifica artículos del 727/06, aunque no aspectos de fondo.

De hecho, son pocas las palabras y/o conceptos que se modifican. El decreto impulsado por Macri saca la palabra Estado de la agresión externa, agrega el actuar de las fuerzas ante agresiones contra la libertad de sus habitantes y, aparte de la Organización de Naciones Unidas, suma *“otros organismos internacionales y Operaciones en Apoyo a la comunidad Nacional e Internacional"*.

Y un punto no menor, del que poco se habla, es que deroga el decreto Nº 1691 del 22 de noviembre de 2006. Allí se establecía, entre otros puntos, las misiones de la Defensa Nacional: como la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos y la participación de las Fuerzas Armadas en la construcción de un Sistema de Defensa Subregional.

¿Conclusión? El nuevo decreto, con sutilezas, da lugar a que las Fuerzas Armadas se encarguen de temas como el narcotráfico, las pone en función de organismos internacionales más allá de la ONU y deroga los puntos del rol de las fuerzas en un sistema de defensa Subregional, terminando de enterrar cualquier posibilidad suramericana de defensa del Cono Sur.

Pero, más allá del decreto, aún quedan asuntos pendientes que son fundamentales.

Por un lado, es cierto que las Fuerzas Armadas no están para dirimir conflictos internos y que eso está claro en la Ley de Defensa sancionada en abril de 1988. También en la de Inteligencia (Nº 25.520, sancionada en noviembre de 2001) y la de Seguridad Interna (Nº 24.059, sancionada el 18 de diciembre de 1991).

Pero, por otro lado, es cierto que el imperialismo (décadas anteriores, visto como *“potencia extranjeras”*) ha desarrollado nuevas formas de intromisión a los territorios (ciberataques, ciberterrorismo, etc.). Aunque también están los aspectos económicos-financieros, los culturales-informativos que se nos aparecen ante los ojos no como coerción sino consenso, como los denominados *soft-power* (poder blando). En lugar de invadir, aparecen por dentro de la propia comunidad haciendo que sea complejo señalar al enemigo. Algunos denominan esto como la guerra de cuarta generación o de baja intensidad. Es la forma del capital global financiero para la nueva guerra.

Por lo tanto, queda pendiente –como sociedad– de qué manera generar sistemas de defensa de la soberanía en un momento en que las distintas fracciones del capital financiero global –que se expresan, en muchos casos, como potencias extranjeras– están desarrollando hasta sus fuerzas aeroespaciales. Incluso, China tiene, también en Neuquén, su base aeroespacial que le permite triangular información para establecer posición y comportamiento de los satélites en órbita, central en el escenario de guerra aeroespacial (tanto Trump, China y Rusia armaron su flota en este sentido).

Pero, siempre lo nuevo tiene algo diferente a lo viejo, que lo hace particular y distinto a la repetición secuencial de la Historia.

En este contexto, el eje de los Derechos Humanos y el rechazo a los militares nos vuelve a poner, internamente, en un problema complejo. Al igual que el 2 X 1 del 10 de mayo del año pasado, cuando se repudió la liberación de genocidas por un fallo de la Corte Suprema; en este caso, nos llevan nuevamente a una historia muy cara para nuestro pueblo y nos ofrece, de esa manera, sólo la opción de estar de una u otra vereda. Divide la columna del pueblo, que va junta hoy, por la misma calle; ya que se enfrenta a distintas fracciones de su enemigo principal.

Este decreto pone nuevamente la tensión entre pueblo y militares, deslegitima el rol de las Fuerzas Armadas –casi desmanteladas en sus recursos humanos y materiales durante las décadas de neoliberalismo– y desvía el eje central puesto en la militarización de las potencias extranjeras en suelo suramericano.

A los fines de no alimentar antinomias, como organizaciones libres del pueblo tenemos que rechazar el uso interno de las Fuerzas Armadas; pero, fundamentalmente, poner el eje en la No injerencia de Potencias Extranjeras en nuestro territorio, No a las Bases militares yanquis, No a las Bases Aeroespaciales chinas, No al acuerdo con Gran Bretaña y la usurpación de las Islas Malvinas. Ningún imperialismo, de ninguna forma, en nuestro continente.

Dicho esto, regionalizar y federalizar en todo el continente suramericano jornadas de lucha contra el imperialismo. Construir el eje principal en torno al enemigo principal, para no alimentar una antinomia (conflicto secundario), promovida y orgánica al interés imperial del *“divide y reinarás”*.